



UNIVERSIDAD DEL CAUCA

JUNTA DE LICITACIONES Y CONTRATOS

**ADENDA N° 01
CONVOCATORIA N° 07 DE 2017**

Se modifica los numerales: 8.1.1 Y 8.1.4 del pliego de condiciones:

**SECCION VIII
FACTORES DE ESCOGENCIA Y EVALUACIÓN**

8.1.1. CALIFICACION ECONOMICA (PRECIO) (40 PUNTOS)

La Universidad del Cauca asignará los 40 PUNTOS a la propuesta más favorable en la prestación de los Servicios de Aseo Integral.

La Universidad del Cauca asignará los 40 PUNTOS a la propuesta más favorable en la prestación de los Servicios de Aseo Integral, de acuerdo a la aplicación de la media Geométrica con Presupuesto Oficial, según las ofertas válidas y el presupuesto oficial un número determinado de veces y la asignación de puntos en función de la proximidad de las Ofertas a dicha media geométrica, como resultado de aplicar las fórmulas que se indican en seguida.

Para el cálculo de la media geométrica con presupuesto oficial se tendrá en cuenta el número de Ofertas válidas y se incluirá el presupuesto oficial del Proceso de Contratación en el cálculo tantas veces como se indica en el siguiente cuadro:

TABLA DE ASIGNACION DE NUMERO DE VECES DEL PRESUPUESTO OFICIAL

Número de ofertas (n)	Número de veces que se incluye el presupuesto oficial (Nv)
1-3	1
4-6	2
7-9	3
10-12	4
13-15	5
16-18	6
19-21	7
22-24	8
25-27	9
28-30	10
31-33	11
34-36	12
37-39	13
Y así sucesivamente	

Posteriormente, se determinará la media geométrica con la inclusión del presupuesto oficial de acuerdo a lo establecido en el cuadro anterior, mediante la



UNIVERSIDAD DEL CAUCA
siguiente fórmula:

JUNTA DE LICITACIONES Y CONTRATOS

$$MG (po) = [P1 * P2 * P3 * \dots * Pn * (Po)^{Nv}]^{1/(n+Nv)}$$

Donde,

MG (po) = Media geométrica con presupuesto oficial.
Po = Presupuesto oficial
Nv = Número de veces que se incluye el presupuesto oficial (PO).
n = Número de Ofertas válidas.
P1, P2, P3 .. Pn = Valor de la propuesta de cada uno de los oferentes

La propuesta cuyo presupuesto se encuentre más cerca, por debajo ó por encima en valor absoluto del promedio calculado, se le asignará el máximo puntaje (40 puntos), y a los demás se les asignará en orden descendente 10 puntos menos, y así sucesivamente.

NOTA: En el evento de presentarse empate entre dos ofertas se preferirá la oferta de menor costo, a la cual se asignará el mayor puntaje.

8.1. 4. ACREDITACIÓN DE CERTIFICADO ISO 9001 (10 PUNTOS)

Se otorgarán un máximo de 10 puntos a los oferentes que dentro de la propuesta aporten la documentación mediante la cual se acredite la certificación ISO 9001

YANETH NOGUERA RAMOS
Junta de Licitaciones y Contratos